



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

79

Zipaquirá,

02 JUL. 2020

Referencia: Radicación: 258993103001- 201900034 -00

Glóse al expediente las publicaciones allegadas y ténganse en cuenta para los fines pertinentes.

Por secretaría y conforme a lo dispuesto en los artículos 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo PSAA-14-10118 del 4 de marzo de 2014, efectúese la respectiva inclusión en el **REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS**.

Cumplido lo anterior se dispondrá lo que corresponda frente a la designación de curador ad-litem.

NOTIFÍQUESE,

GIOVANNI YAIR GUÍTRRIZ GÓMEZ
JUEZ

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIQAUIRA - S E C R E T A R Í A -</p> <p>La anterior providencia se notificó por <u>Estado</u> fijado hoy.</p> <p><u>03 JUL. 2020</u></p> <p>JOSE ROBERTO CAMPOS Secretario</p>
